



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 26/2025
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES - PLURIANUAL" ID 476.645

Asunción, 22 de Octubre de 2025

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES - PLURIANUAL", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar las ofertas más convenientes para los intereses del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

1. ANTECEDENTES

- Pedido de inicio de contratación del Dpto. de Informática de fecha: 23/06/2025
- Registro ID N° 474.645. Monto: Gs. 164.833.300.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4992/2025 Monto: Gs. 87. 012. 240.-
- Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 61/2025 de fecha 23 de setiembre de 2025.
- Forma de Adjudicación: Por Ítems.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 13 de octubre de 2025 a las 09:30 horas, en la U.O.C. del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presentaron 3 (Tres) ofertas, que corresponde a las empresas:

- PARAGUAY INSUMOS.COM S.A
- PRINTEC S.A.
- OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.

2.1. OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA

Observación a la oferta: 80096504-3 - PARAGUAY INSUMOS .COM S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1 - NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE KYOCERA COMPANY	80018668-0 - PRINTEC SA	JOSE LUIS RIOS	2025-10-13 10:01:50
2 - NO PRESENTA LA MUESTRA QUE CORRESPONDE AL TONER SOLICITADO POR LA CONVOCANTE			
3 - LA EMPRESA OPTIMUS S.R.L. PRESENTA PLANILLA DE PRECIOS Y FORMULARIO DE LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, NO ASI EL REGISTRO DE PROVEEDORES, FORMULARIO DE LA OFERTA SIN FIRMA, NO PRESENTA MUESTRA			

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTACIONES	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	PRINTEC S.A	OPTIMUS
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta c/ Certificación de Firma o Póliza	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatus Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Público. Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE (Sipe)	CUMPLE (Sipe)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	CUMPLE (Sipe)	CUMPLE (Sipe)	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Sipe)	CUMPLE (Sipe)	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta (Poder del Representante)	CUMPLE (Sipe)	CUMPLE (Foja N°9)	CUMPLE
Perfil del Proveedor	CUMPLE (Foja N°74)	CUMPLE (Foja N° 15)	NO CUMPLE

El oferente **OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**, Si bien presenta su Formulario de Oferta y su Lista de Precios sin embargo ninguna de ellas está selladas ni firmadas por la empresa o representantes de la Firma. La normativa aplicable establece que:

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.
5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

En este contexto, se concluye que la Ofertas **NO CUMPLE** con la formalidad establecidas en las normativas mencionadas, por lo que se recomienda la descalificación de la oferta del oferente **OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**, siguiendo en competencia las ofertas de los oferentes **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A** y **PRINTEC S.A.**


Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"


V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"


Abg. César Horacio Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, sostenible, colaborativo y participativo.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se detalla el Cuadro Comparativo de las Ofertas recibidas en competencia, y su relación respecto a los precios referenciales establecidos para cada ítem en la convocatoria.

CÓDIGO	DESCRIPCION	U.M.	PRESEN TACION	CANTIDAD SOLICITAD A	PRECIO REFERENCIA L	PARAGUAY INSUMOS.CON S.A.					PRINTEC S.A				
						MARCA	PROCEDE NCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%	MARCA	PROCEDE NCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%
44103103 -001	Toner p/ Kyocera ECOSYS P2040.Origina l/Compatible color negro.	Unidad	unidad	100	1.648.333	KYOCERA	JAPON Y PAISES LICENCIAT ARIOS	1.130.000	113.000.000	-31%	KYOCERA	CHINA Y PAISES LICENCIAT ARIOS	1.870.000	187.000.000	13%
									113.000.000					187.000.000	


Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"


V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"


Abg. César Borroni Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

4.1 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

NO SE APLICA el beneficio establecido en la normativa.

4.2 ANÁLISIS DE PRECIOS

Se verifica, en el detalle del cuadro comparativo de la ofertas que el precio cotizado no se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que se solicita al Oferente PARAGUAY INSUMOS.CON S.A., el desglose de precios del ítem que superan el rango de (-25) % con relación al precio referencial.

Licitación: 474645 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES -SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL									
Item	Descripción del Bien	Costo del Insumo	Flete/Transporte	Gastos Administrativos Financieros	Gastos del personal	Otros Gastos	Impuestos	Utilidad/ Ganancia	Precio Cotizado
1	Toner para impresora negro (original/compatible)	791.000	14.998	7.910	7.910	0	102.727	205.455	1.130.000

Paraguay Insumos S.A.
RUC: 00026504-3
Teléfono: (021) 441-782

El oferente remite en tiempo y forma lo solicitado, lo cual este comité considera razonable los desgloses de precios ofertados y recomienda que sigan en competencia.

A continuación, se procede a evaluar exhaustivamente las ofertas de los Oferentes PRINTEC S.A y PARAGUAY INSUMOS.CON S.A

5. DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

A fin de dar continuidad a la evaluación de ofertas, se solicita la presentación de los siguientes documentos a través del Correo Institucional a pedido del Comité de Evaluador, en un plazo de 24 hs. a las siguientes empresas:

PRINTEC S.A:

- 1- Estados Financieros Presentados ante la DNIT, 2022,2023,2024.

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A:

- 1- Desglose de Precio del Ítem.
2- Autorización del Fabricante
3- Muestra del ítem ofertado.

Los oferentes acusan recibo de la solicitud y remite en tiempo y forma lo solicitado.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

DOCUMENTACION	PARAGUAY INSUMOS.CON S.A.	PRINTEC S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE (Sipe)	CUMPLE (Foja N° 10)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (sipe)	CUMPLE (sipe)
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE (Foja N°13)
Declaración Jurada de "Declaración de Persona", de conformidad con el formulario estándar - sección formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE (Foja N°6)	CUMPLE (Foja N° 22)
Autorización del Fabricante	NO CUMPLE	CUMPLE (Foja N° 66)

El oferente PARAGUAY INSUMOS S.A responde al correo institucional que no cuenta con Autorización de Fabricante.

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe de Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y a través de la participación activa de la comunidad

V. Mercedes Botella L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Carlos Roberto Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

El comité evaluador recomienda Desestimar la Oferta de PARAGUAY INSUMOS S.A, por no contar con la Autorización de Fabricante, sigue en competencia PRINTEC S.A.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACION

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	PRINTEC S.A
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	CUMPLE No registra datos Constancias N°:8376429, Constancias N°: 8376437, Constancias N°: 8376443, Constancias N°:8376451.

7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANALISIS	PRINTEC S.A
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE (Foja N° 20)

7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANALISIS	PRINTEC S.A
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro Administrativo de Personas o de Estructuras Jurídicas.	CUMPLE Regist. N°: 701 8 9 3 8
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro de Beneficiarios Finales.	CUMPLE Regist. N°: 701 8 8 8 7

7.4. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyentes de IRACIS/IRE General:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.

Visión: Ser reconocidos como la institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Conforme al informe realizado por el Dpto. Financiero del Hospital de Trauma, el oferente cumple con los requisitos de capacidad financiera conforme se visualiza más abajo en los resúmenes adjuntos. (Ver Anexo 1)



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESA'HA TERO
PORÁVE
HOTENONGEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

"ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES PLURIANUAL" ID. 474.645

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
PRINTEC S.A. RUC : 80018668-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



C.P. Raquel C. Alfonso
Jefe de Dpto. Contabilidad y Finanzas

El oferente CUMPLE con el criterio de capacidad financiera, por lo que se recomienda siga en competencia.

7.5. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de Tintas y Tóneres con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo, en sumatoria, del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2022,2023 y 2024. En el caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Requisitos Documentales	PRINTEC S.A
Copia de facturación y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE (Foja 23-37)

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50 % del total ofertado	Total Facturaciones y/o recepciones Finales	Cumple / No cumple
PRINTEC S.A	187.000.000	93.500.000	120.356.635	CUMPLE

El oferente CUMPLEN con los criterios de experiencia requerida, por lo que se recomienda sigan en competencia.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Se procede a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones de la única oferta en competencia.

Conforme al informe realizado por el Dpto. de Informática del Hospital de Trauma, el oferente cumple con los requisitos de Especificaciones Técnicas conforme se visualiza más abajo en los resúmenes adjuntos. (Ver Anexo II)

Ítem	Empresa	Especificaciones Técnicas	U.M	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Evaluación Técnicas	Recomendación de Adjudicación
1	PRINTEC S.A	Tóner p/ Kyocera ECOSYS P2040.Original/Compatible color negro.	Unidad	Unidad	100	kyocera	China y Países licenciatarios	Verificada la muestra, CUMPLE con las EE.TT solicitadas en el PBC.	Adjudicar

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Las empresas **PRINTEC S.A:** La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

10. RECOMENDACIÓN

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	RUC N°	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PRINTEC S.A.	80018668-0	1	187.000.000.-
MONTO TOTAL:			187.000.000.-

MONTO TOTAL RECOMENDADO PARA LA ADJUDICACION: guaraníes Ciento Ochenta y Siete Millones. –

Descalificar la oferta de la empresa OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R, por no cumplir con las formalidades establecidas en las normativas.

Desestimar la Oferta de PARAGUAY INSUMOS S.A, por no presentar la Autorización de Fabricante.

Es nuestro informe..

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Carlos Rodríguez Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

(ANEXO I)



MEMORÁNDUM UOC N° 251/2025

A : Lic. Carolina Alfonzo, Jefa
Departamento de Contabilidad

DE : Abg. Santiago Martínez, Jefe de la UOC
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 - HT

REF. : MCN N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERES -
PLURIANUAL". ID 474645.

FECHA : 21 /10/2025

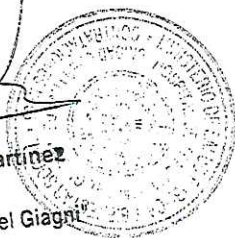
En el proceso de contratación de la referencia, solicito se sirva proceder al análisis de la Capacidad Financiera de las ofertas recibidas:

1. PRINTEC S.A. RUC N° 80018468-0

80018468-0

Para el efecto, se anexan los documentos financieros de las empresas.

Atte.



Abg. Santiago Martínez
UOC N° 5
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GAGLI

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

MEMORANDUM Nº 66/2025

A : Lic. Juana Lezcano,
Directora Administrativa

DE : C.P. Raquel C. Alfonzo M., Jefa
Departamento de Contabilidad y Finanzas

REF. : Memo UOC Nº 251/25

FECHA : 22 de octubre de 2025

Remito cálculo de ratios financieros correspondientes a la MCN Nº 12/2025 "Adquisición de Tintas y Tonerres - Plurianual" – ID Nº.474.645.-

Los cálculos fueron realizados con datos provistos por la UOC Nº 05 Hospital de Trauma.

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GAGLI"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 22 OCT 2025 Hora: 09:00

Recibido por: Juana

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Gagli"

"ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES PLURIANUAL" ID. 474.645

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
PRINTEC S.A. RUC : 80018668-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Elaborado Por: *[Signature]*
Dpto. Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma

[Signature]
C.P. Raquel C. Alfonso
Jefe de Dpto. Contabilidad y Finanzas

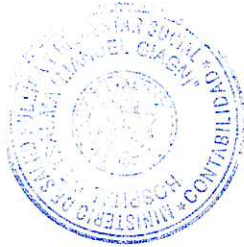
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES - PLURIANUAL" ID 474.645.

PRINTEC S.A. RUC : 80018668-0

		Año 2022		Indice	Año 2023		Indice	Año 2024		Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	23.072.342.016		2,06	25.384.678.610		1,98	26.832.155.953		2,16	2,07	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.212.675.791			12.840.970.477			12.403.437.482				
Endeudamiento	Pasivo total	17.391.184.883		0,55	15.921.285.942		0,45	16.245.001.312		0,42	0,47	CUMPLE
	Activo total	31.552.195.685			35.269.304.239			38.489.355.587				
Rentabilidad	Utilidad Neta	5.567.389.822		2,52	6.278.662.278		2,84	3.856.866.978		1,74	2,37	CUMPLE
	Capital	2.210.343.687			2.210.343.687			2.210.343.687				

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Elaborado Por: 
Natalia Román
Dpto. Contabilidad y Finanzas




C.P. Raquel C. Alfonso
Jefe de Dpto. Contabilidad y Finanzas

(ANEXO II)



MEMORÁNDUM UOC N° 252/2025

A : Lic. Sergio Duarte, Jefe
Departamento de Informática

DE : Abg. Santiago Martínez, Jefe de la UOC
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 - HT

REF. : MCN N° 12/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERES -
PLURIANUAL". ID 474645. Evaluación de Muestra

FECHA : 17/10/2025

En el proceso de contratación de la referencia, solicito se sirva proceder a la evaluación de la muestra recibida por parte del Proveedor.

Adjuntamos muestra.

Atte.



Abg. Santiago Martínez
UOC N° 5
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Asunción, 22 de octubre de 2025

ABG.

SANTIAGO MARTINEZ. JEFE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05

Hospital de Trauma. Manuel Giagni.

P R E S E N T E

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el informe con relación a la **MCN N° 12/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES PLURIANUAL# ID 474645."**, sobre la evaluación de la muestra recibida por el Proveedor.

Según lo mencionado anteriormente, se puede observar que El tóner KYOCERA TK -1162 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

Sin otro particular, me despido de Usted, atentamente.

Lic. Sergio Manuel Duarte Flecha

Jefe, Dpto. de Informática

Lic. Sergio M. Duarte F.
Jefe Departamento de Informática
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

